



EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINCE (15) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

HACE CONSTAR

Bogotá D. C., a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm), se desfija el edicto de emplazamiento de la demandada IMELDA BOLAÑOS VILLEROS expedido dentro del proceso Verbal Sumario de Imposición de Servidumbre Legal de Conducción de Energía Eléctrica identificado con el radicado 2021-00708, promovido por Grupo Energía Bogotá SA ESP ESP- identificado con NIT No. 899.999.082-3, y como demandados, la Agencia Nacional de Tierras -ANT identificada con NIT No. 900.948.953-8 e Imelda Bolaños Villeros y las demás personas indeterminadas que puedan tener derecho a intervenir en el presente proceso.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Consejo Superior de la Judicatura
SECRETARIA
Juzgado 15 de Pequeñas Causas
y Competencias Múltiples de Bogotá, D. C.

MARLON ORLANDO JIMENEZ CARRILLO
Secretario